



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES  
ciudad turística, industrial y portuaria

## ACTA DE ELECCION DE DIRECTIVA

En Mejillones, a 13, MAYO año 2022, siendo las 19:00 hrs., se reúnen en SEDE DEL CLUB, ubicada en PASADAJE TENIENTE MERINO N° 216, de la Comuna de Mejillones, procediéndose llevar a efecto una reunión con la finalidad de constituir la nueva Directiva que regirá a la Organización Funcional denominada.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION MARITIMO DE MEJILLONES

Se da inicio a la reunión con la lectura de los estatutos, con la finalidad de constituir su directiva que regirá desde el 13 de MAYO del 2022 y hasta el 13 de MAYO del 2025.

Acto seguido, se propusieron los nombres para integrar la Directiva, la cual podrá ser ratificada posteriormente, ante el Secretario Municipal, haciendo la elección de ella, la que quedó conformada de la siguiente manera:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CARGO
1.	JOSÉ CABRERA BREVIS		PRESIDENTE
2.	PABLO VALDIVIA CASTRO		VICE PRESIDENTE
3.	CARLOS PAVEZ GALLEGUILLOS		TESORERO
4.	ANAKENNA JELSON DROGUETT		SECRETARIA
5.	JUAN ARIAS MOLINA		1° DIRECTOR
6.	EMERSON CORVALÁN VEGA		2° DIRECTOR

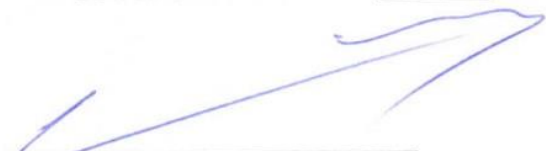
Todos los mencionados, declaran reunir los requerimientos exigidos en el Art. 20 de la Ley N° 19.418.


Se deja constancia que el Ministro de Fé, notificó el Directorio que debía dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la citada Ley.

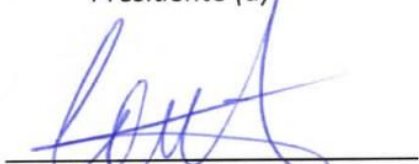
Se hace presente que la Ministra de Fé, que actuó, ha certificado a lo menos el Original y una copia del estatuto aprobado por la Asamblea.


Para constancia se levanta la presente Acta en 3 ejemplares debidamente suscrita por el Directorio y el Ministro de Fé actuante.

Se cierra la sesión a las 21:00 hrs.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente (a)

  
\_\_\_\_\_  
Secretario(a)

  
\_\_\_\_\_  
Tesorero (a)

  
\_\_\_\_\_  
VICE PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
1° DIRECTOR

  
\_\_\_\_\_  
2° DIRECTOR

MEJILLONES, MAYO de 2022 .-